

## Consultas Realizadas

# Licitación 431811 - CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN BARRIO YNAMBUY

### Consulta 1 - CONSULTA SOBRE EXPERIENCIA SIMILAR

| Consulta   | Fecha de Consulta | 20-07-2023 |
|--|-------------------|------------|
| En el apartado de criterios de experiencia similar solicitan: Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2019-2020-2021 -2022 en las siguientes actividades clave: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO,CONSTRUCCIÓN DE ENRIPIADO, CONSTRUCCIÓN DE CANAL, ABIERTO DE H°A°, CONSTRUCCIÓN DE ADOQUINES.<br>La consulta es: la experiencia en el Rubro es "indistinta"? o sea, contratos de cualquiera de los rubros detallados? o todos?<br>El PLiego no especifica eso |                   |            |

| Respuesta  | Fecha de Respuesta | 24-07-2023 |
|--|--------------------|------------|
| Se ha remitido adenda N° 1 para verificación y posterior publicación por parte de la DNCP donde se realizan modificaciones a fin de aclarar lo solicitado en las diferentes capacidades. |                    |            |

### Consulta 2 - CONSULTA SOBRE EXPERIENCIA SIMILAR

| Consulta   | Fecha de Consulta | 20-07-2023 |
|--|-------------------|------------|
| Cual seria el motivo de solicitar experiencia en CONSTRUCCION DE ADOQUINES? el citado llamado no contempla la construccion de adoquines. |                   |            |

| Respuesta  | Fecha de Respuesta | 24-07-2023 |
|--|--------------------|------------|
| Se ha remitido adenda N° 1 para verificación y posterior publicación por parte de la DNCP donde se realizan modificaciones a fin de aclarar lo solicitado en las diferentes capacidades. |                    |            |

### Consulta 3 - CONSULTA SOBRE EXPERIENCIA SIMILAR

| Consulta  | Fecha de Consulta | 20-07-2023 |
|---|-------------------|------------|
| Cual seria el argumento tecnico para que solo en el periodo de 2019 al año 2022, sean considerados los contratos similares? que característica constructiva posee este llamado como para que un Empedrado construido en años anteriores al de 2019 no sean considerados? pero si en el calculo de volumen anual de negocios |                   |            |

| Respuesta  | Fecha de Respuesta | 24-07-2023 |
|--|--------------------|------------|
| Se ha remitido adenda N° 1 para verificación y posterior publicación por parte de la DNCP donde se realizan modificaciones a fin de aclarar lo solicitado en las diferentes capacidades. |                    |            |

## Consulta 4 - CONSULTA SOBRE CAPACIDAD DE PERSONAL

| Consulta | Fecha de Consulta | 20-07-2023 |
|----------|-------------------|------------|
|----------|-------------------|------------|

En los criterios documentales para analisis de la Capacidad de Personal solicita:Copia simple de titulo universitario - Matricula profesional - patente profesional; pero en la Seccion de Personales clave no especifica ni solicita ningun profesional ni su rama, arquitectura, ingenieria Civil o Topografia. Por favor esclarecer

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 24-07-2023 |
|-----------|--------------------|------------|
|-----------|--------------------|------------|

Se ha remitido adenda N° 1 para verificación y posterior publicación por parte de la DNCP donde se realizan modificaciones a fin de aclarar lo solicitado en las diferentes capacidades.

## Consulta 5 - CONSULTA SOBRE EXPERIENCIA SIMILAR

| Consulta | Fecha de Consulta | 20-07-2023 |
|----------|-------------------|------------|
|----------|-------------------|------------|

En la seccion Experiencia Especifica solicita: en al menos DOS (2) contrato, durante los últimos diez 10 años, similares a las obras propuestas, pero mas abajo describen un periodo de años del cual seran considerados, o sea del 2019 al 2022, que serian los ultimos cuatro años..cual es el criterio oficial? Por favor aclarar

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 24-07-2023 |
|-----------|--------------------|------------|
|-----------|--------------------|------------|

Se ha remitido adenda N° 1 para verificación y posterior publicación por parte de la DNCP donde se realizan modificaciones a fin de aclarar lo solicitado en las diferentes capacidades.